

**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

*Recibí original  
14/06/18*

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0183

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE JUNIO DE 2018

C. MARIA ESTHER MURO MIRAMONTES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

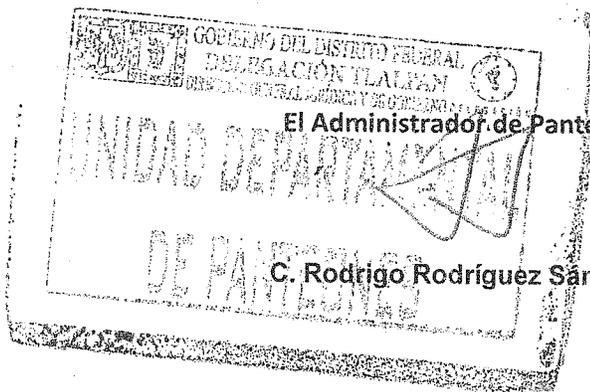
Inhumado el día 13 DE NOVIEMBRE DE 1975

en la fosa N°94

Alineamiento "B"-18-32-1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: INCINERADOS EN EL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE, POSTERIORMENTE LAS CENIZAS SERAN DEPOSITADAS EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y SAN JOSE DEL NICHU N°.6 NIVEL F LADO B.



El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

